

ACTA -3- DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Dependencia Regional de Recursos Humanos y Gestión Económica de la Delegación Especial AEAT Canarias sita en Las Palmas de Gran Canaria.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Elena Martín Fagúndez, Arquitecta Jefa del Gabinete Técnico

VOCALES

D. Alejandro Royo-Villanova Almagro, Abogado del Estado

D. Pablo Mendoza Cembranos, Interventor Territorial

Dña. Seima Vidina Squaglia Saa, Técnica de Administración

D. Aquilino García García, Técnico de Administración

SECRETARIA

Dña. Mónica Belda Roselló, Técnica de Hacienda

Expediente: 23A50107300

Objeto:

Servicio de seguridad en edificios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias para un período de dos años comprendidos entre los años 2024 y 2026.

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación del orden del día

SEGUNDO.- Aprobación de las actas de la sesión anterior de fecha 6 de marzo de 2024

TERCERO.- Examen de la documentación presentada por el licitador mejor valorado lote 1

CUARTO.- Examen de la documentación presentada por el licitador mejor valorado lote 2

QUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad edificios AEAT en Canarias 2024-2026

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
ELENA MARTIN FAGUNDEZ, La Jefa del Gabinete Técnico	27-03-2024	VUN95TQU5ZTYHZCY
MONICA BELDA ROSELLO	27-03-2024	FR7HGZU484AH67T6

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Se Expone

Reunidas de forma presencial todas las personas que se mencionan, queda constituida la Mesa de Contratación en el lugar y la fecha indicados. Seguidamente la Presidenta Suplente declara abierta la sesión.

PRIMERO. - Aprobación del orden del día

Se procede a la aprobación por parte de la Mesa, del orden del día de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobación de las actas de la sesión anterior de fecha 6 de marzo de 2024

Se procede a la aprobación por parte de la Mesa, de las actas de la sesión celebrada anteriormente en fecha 6 de marzo de 2024.

TERCERO y CUARTO - Examen de la documentación presentada por el licitador mejor valorado lote 1 y lote 2

Con fecha 12 de marzo de 2024 se realizaron dos requerimientos (uno para el lote 1 y otro para el lote 2) a TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL (licitador mejor valorado en ambos lotes) de la documentación exigida en la cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha sido presentada el día 23 de marzo de 2024 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Expediente/Órgano de contratación	Licitador	Tipo presentación	Fecha de presentación
23A50107300 (Lote: 1, 2) Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	Otras Comunicaciones-Solicitud de Información Adicional	23-03-2024 13:51
23A50107300 (Lote: 1, 2) Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	Otras Comunicaciones-Solicitud de Información Adicional	23-03-2024 13:39

Constituye el objeto de la sesión el estudio y la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales aportada por el licitador mejor valorado en cada lote, en el trámite del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lote 1 – Licitador TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL – NIF B76351261

Se presentan los siguientes documentos para su examen:

1. Consulta DNI para verificación identidad de D. Frank Westermann.



2. Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLECSP).
3. Declaración responsable múltiple para el LOTE 1.
4. Acreditación de solvencia técnica y profesional, y económica y financiera.
5. Compromiso de adscripción de medios para el LOTE 1.
6. Certificado de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias.
7. Certificado de encontrarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
8. Certificado de altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.
9. Resguardo de la garantía definitiva para el LOTE 1.
10. Abono de los gastos del anuncio de licitación en BOE del LOTE 1.
11. Inscripción en el Registro General de Empresas de la Dirección General de la Policía.

Examinados los documentos presentados, la Mesa estima que la documentación es correcta.

Lote 2 – Licitador TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL – NIF B76351261

Se presentan los siguientes documentos para su examen:

1. Consulta DNI para verificación identidad de D. Frank Westermann.
2. Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLECSP).
3. Declaración responsable múltiple para el LOTE 2.
4. Acreditación de solvencia técnica y profesional, y económica y financiera.
5. Compromiso de adscripción de medios para el LOTE 2.
6. Certificado de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias.
7. Certificado de encontrarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
8. Certificado de altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.
9. Resguardo de la garantía definitiva para el LOTE 2.
10. Abono de los gastos del anuncio de licitación en BOE del LOTE 2.
11. Inscripción en el Registro General de Empresas de la Dirección General de la Policía.



Examinados los documentos presentados, la Mesa estima que la documentación es correcta.

QUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad edificios AEAT en Canarias 2024-2026

La Mesa concluye que el licitador TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL, con NIF B76351261 reúne los requisitos exigidos para resultar propuesto como adjudicatario en ambos lotes y efectúa la propuesta a favor de dicho licitador.

Terminado este acto y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta Suplente.

Dña. Elena Martín Fagúndez
PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Mónica Belda Roselló
SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)